

Código:
Versión:
Fecha
Elaboración:
31/05/2015
Vigente Desde:
20/09/2015

1. OBJETIVO

Controlar los cambios realizados a los Sistemas de Información y/o Aplicativos de la División Centro de Cómputo de la Universidad de Guayaquil, que se encuentren en producción, manteniendo los niveles de autorización y documentación pertinentes.

2. ALCANCE

Inicia con la verificación de los aplicativos en producción de la institución y los requerimientos legales, y termina con la ejecución del cambio.

3. **DEFINICIONES**

Cambios: Adiciones, modificaciones o eliminación de opciones en producción aprobadas, soportadas o basadas en software, aplicación, sistema, versión de aplicativos y/o documentación asociada.

Solicitud de Cambio: Formato 1 (solicitud Cambios Software) utilizado para registrar detalles de una solicitud de cambio o inclusión de opciones dentro de un aplicativo o procedimiento.

4. NORMATIVIDAD (CONSTITUCIÓN, LEYES, REGLAMENTOS, RESOLUCIONES).

De acuerdo a la normativa vigente (Régimen Académico, Reglamentos de matriculación, Reglamento de Calificaciones, Resoluciones de la Comisión Académica y Órgano Colegiado Académico Superior)

5. DESARROLLO

No	. Actividad	Tarea	Punto de Control	Responsable
1	Receptar la	Una vez recibida la solicitud de	solicitud	Jefe del área de
	solicitud de	cambio en el Formato F01, la cual	debidamente	Desarrollo de
	cambio	puede ser producto de un problema	autorizada	Software
		identificado por el área de soporte,		
		por solicitud directa del usuario o		
		dependencia, se le asigna a uno de los		
		profesionales de Sistemas de acuerdo		
		al caso, para su estudio previo.		
2	Registrar,	El profesional del Grupo de Sistemas		Profesional
	clasificar y	revisa el Formato F02, registrando		Especializado
	programar el	cada uno de los criterios allí		
	cambio	requeridos.		



Código:

Versión:

Fecha
Elaboración:
31/05/2015

Vigente Desde:
20/09/2015

No	. Actividad	Tarea	Punto de Control	Responsable
3	Aprobar el cambio	El equipo que revisa los requerimientos, conformado en el Grupo de Sistemas, por: el Jefe de área, el Administrador de Bases de Datos y/o el Administrador de Portales Web (si el cambio afecta la base de datos y/o los portales web), evalúan la factibilidad teniendo en cuenta la comunicación, solución técnica y los posibles riesgos. Si la información es insuficiente para hacer una valoración sobre los requerimientos del cambio, se vuelve a consultar al área requirente para aclarar el requerimiento. Una vez obtenida la información suficiente se realiza una reunión con el solicitante del cambio y el responsable del mismo, para determinar si se aprueba o no el cambio, dejando registro en el formato FO2. En caso de que lo rechace se elabora un informe explicando las causas del rechazo y se da por terminado el procedimiento. Si el cambio es aprobado se continúa con el procedimiento.		Grupo de sistemas
4	Preparar el Cambio	Una vez aprobado el cambio y con base en la planeación realizada, se prepara el cambio y previo a esto se debe hacer un backup de la base de datos como medida de prevención.		Profesional Especializado
5	Hacer pruebas para la implementación del cambio	Se realizan las pruebas adecuadas y comprueba que todas las acciones que se llevaron a cabo son las correctas		Profesional Especializado



Código:

Versión:

Fecha
Elaboración:
31/05/2015

Vigente Desde:
20/09/2015

No	. Actividad	Tarea	Punto de Control	Responsable
6	Comunicar al	El responsable del cambio comunicará		Profesional
	usuario	por correo electrónico los detalles		Especializado
		relevantes de los cambios que afectan		
		a los usuarios con el fin de que estos		
		estén enterados.		
7	Ejecutar el plan	Se ejecuta el cambio de conformidad		Profesional
	de cambio	con el plan, la fecha programada y el		Especializado
		tiempo.		
8	Generar	Al ejecutarse el cambio se debe dejar	solicitudes de	Profesional
	Informes	un registro de todo lo que se realizó	cambio	Especializado
		en el Formato Control a solicitudes de		
		Cambio en el Formato F02.		
9	Realizar	El Jefe del área responsable de		Jefe del área de
	seguimiento a	ejecutar el cambio entrega para la		Desarrollo de
	los cambios	firma del usuario el formato F03.		Software

6. REGISTROS

Cambios Realizados a Aplicaciones de Software

7. INFORMACIÓN

INFORMACIÓN GENERADA	RESPONSABLE	FRECUENCIA	UBICACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

8. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

SISTEMA DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	UBICACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

9. ANEXOS

F01-Solicitud Cambios Aplicaciones

F02-Control a Solicitudes de Cambio

F03-Entrega de Cambio Aplicaciones



Código:
Versión:
Fecha
Elaboración:
31/05/2015
Vigente Desde:
20/09/2015

Elaborado por	Revisado y Aprobado
Ing. Luis Dier Luque	Ing. Inelda Martillo Directora División Centro de Cómputo